



TITULAR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO .
P R E S E N T E.-



INFORME PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

NO APLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16,19 fracción IV,40,46,47,48,51,56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación a Programas y Proyectos de Inversion,se manifiesta que el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí al 31 de Enero de 2026,no ha llevado acciones de programas y proyectos de inversion,como lo son erogaciones de gasto de capital destinado a obra pública e infraestructura,en consecuencia no es aplicable el informe que se menciona.Lo anterior,de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables,Presupuestario: Programaticos y de los indicadores de Postura Fiscal.

MAGISTRADA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

LIC.CÉSAR JESÚS PORRAS FLORES

SECRETARIO EJECUTIVO